



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

RESOLUCION Nº 4674

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO VERSION 4 PARA
FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

Asunción, 15 de noviembre del 2022

VISTA: La Resolución CGR Nº 377 de fecha 13 de mayo de 2016 “**POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015**” como marco de control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la Republica.

La nota de fecha 11 de noviembre de 2022, elevada por el Comité de Buen Gobierno al responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, a través de la cual remite la versión final del Código de Buen Gobierno, elaborado por el mencionado Comité.

CONSIDERANDO: Que, la presidencia de este Alto Cuerpo Legislativo ha asumido el firme compromiso de establecer modelo de administración y su estilo de dirección, teniendo en cuenta su orientación estratégica, los valores institucionales, así como las prácticas democráticas.

Que, resulta procedente aprobar el Código de Buen Gobierno que ha sido construido de manera participativa y consensuada dentro del nivel directivo de la Institución, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente y a las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Resuelve:

Artículo 1º:- Aprobar el Código de Buen Gobierno Versión 4 para funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º:- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Carlos María López López
Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.